



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0077/FIGMMG-D/2019

Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2019. Visto, el Expediente N.º 01177-FIGMMG-2019, Oficio N.º 003/CPEPD-FIGMMG/2019 del Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, quien remite los resultados finales del Concurso Público para Ingreso a la Carrera Docente.

CONSIDERANDO:

Que, por Oficio N.º 003/CPEPD-FIGMMG/2019 del 12 de febrero de 2019, el Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, remite los resultados finales de la Evaluación del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente en la condición de profesores ordinarios:

Nº Exp.	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Final
00316	Espinoza Farfan Eduardo Ronald	Auxiliar a T.P. 20 horas	72.50
00340	Armas Blancas Alex Segundino	Auxiliar a T.P. 20 horas	65.35
00327	Aviles Pavon Martha Kelly	Auxiliar a T.P. 20 horas	63.90
00343	Atuncar Yrribari José Freddy	Auxiliar a D.E.	61.45
00332	Torres Guerra Jesús Alberto	Auxiliar a T.C. 40 horas	61.15
00324	Ramos Lorenzo Luz Baltazara	Auxiliar a T.P. 20 horas	60.70

Que, con Resolución de Decanato N.º 0649/FIGMMG-D/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, por Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 de fecha 06 de diciembre de 2018, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y el cuadro de plazas vacantes del concurso para admisión a la carrera docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, según Resolución de Decanato N.º 0739/FIGMMG-D/2018 del 17 de diciembre de 2018, aprobar, las bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente en la condición de ordinarios de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 13 de febrero de 2019, visto el Expediente N.º 01177-FIGMMG-2019, acordó aprobar por unanimidad la relación de ganadores del Concurso para Admisión para el Ingreso a la Carrera como docente ordinario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en conformidad con la Resoluciones Rectorales N.º 07939 y 07960-R-18.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y a la Decana de la Facultad de Ingeniería, Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

SE RESUELVE:





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0077/FIGMMG-D/2019

Art. 1 Aprobar los ganadores del CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que se especifica:

Departamento Académico de Ingeniería Geológica

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Final
TORRES GUERRA JESÚS ALBERTO	AUXILIAR A T.C. 40 HRS.	61.15

Departamento Académico de Ingeniería Civil

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Final
RAMOS LORENZO, LUZ BALTAZARA	AUXILIAR A T.P. 20 HRS.	60.70

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Final
ATUNCAR YRRIBARI, JOSÉ FREDDY	AUXILIAR a D.E.	61.45
ARMAS BLANCAS, ALEX SEGUNDINO	AUXILIAR A T.P. 20 HRS.	65.35
AVILES PAVON, MARTHA KELLY	AUXILIAR A T.P. 20 HRS.	63.90
ESPINOZA FARFAN, EDUARDO RONALD	AUXILIAR A T.P. 20 HRS.	72.50

Art. 2 Declarar desierta dos (02) plazas de Profesor Principal a D.E., dos (02) plazas de Profesor Principal a T.C., uno (01) plaza de Profesor Auxiliar a T.C. 40 horas y dos (02) plazas de Profesor Auxiliar a T.P. 20 horas en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica,

Art. 3 Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
VICECANO ACADÉMICO



Dña SILVIA DEL PILAR IGLESIAS LEÓN
DECANA